



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN 2011

RES. H. N°

601-11

Exptes. N° 19.127/11

**VISTO:**

Las Res. N° 098-11, emitida por la Dirección de Sede Regional Orán, por la cual se designa la Comisión Coordinadora Académica Administrativa del Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la mencionada Sede Regional; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Resolución de la Dirección de Sede Regional Orán, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho n° 233, aconseja convalidar la Resolución N° 098-11;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del día 31 de mayo de 2011)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Resolución N° 098-11, emitida por la Dirección de Sede Orán, por la cual se designa la COMISIÓN COORDINADORA ACADEMICA ADMINISTRATIVA del Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación de la Carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, que se dicta a partir del presente período lectivo en la mencionada Sede Regional.

**ARTICULO 2°.-** COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Orán, Coordinación de la Carrera y Escuela de Ciencias de la Educación.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.